

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Aldeaquemada (Jaén). (PP. 2845/2014).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 28 de septiembre de 2014, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Cristóbal Bello Feter, para el proyecto denominado de «Línea Eléctrica M.T. a 15 kV y centro de transformación intemperie de 50 kva en Paraje La Lucía», en el término municipal de Aldeaquemada (Jaén) (EXPTE. AAU/JA/0121/10). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 30 de septiembre de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.